

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes, 7 reales.
 En el resto de la Península, por trimestres, 24 »
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.
ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA JÓVEN CASADERA.

Llega el momento en que la niña se convierte en *jóven casadera*, palabra aceptada hoy para designar la edad núbil, y es donde más se conoce la educación que recibió, y donde, si aquella fué buena, de tal manera se desnaturaliza, que sería un difícil problema tratar de reconocer ni aun sus rasgos más característicos.

La mujer no oye hablar sino de su oro, de su belleza y de su lujo; nada de su candor, de sus sentimientos, de su alma. Una multitud de jóvenes la rodea por doquier, asediándola con frases más ó menos lisonjeras, celebrando su tocado, sus galas, su elegancia: el uno le habla de su posición, el otro de su brillante carrera, aquel le ofrece un porvenir de riquezas con las que puede sostener un lujoso atavío, este le aconseja el matrimonio como fin de la carrera de la mujer: ninguno le habla del amor, de ese dulce éxtasis del alma, como necesaria y precisa condición para su matrimonio. Oyendo estas doctrinas ¿qué ha de hacer esta jóven? Devolverle á cuenta de su oro el oropel de la coquetería: tener en muy poco la vida del alma, para dedicarse totalmente á la suma y resta de su capital y del de su pretendiente: la han pintado el amor como un contrato bilateral en virtud del que ella se somete á vivir en compañía de un hombre, y este se obliga á sostener su lujo y á capitalizar sus placeres.

Es el materialismo imperando despiadadamente en el alma, la imprudencia sobreponiéndose al sublime candor del espíritu. Y no creamos que la mujer no comprende el cambio; no nos figuremos ni por un momento que le acepta gustosa, no: la jóven artesana amará y se desposará por cariño con el artesano, porque su corazón está puro, porque para su alma no existen en la vida conyugal el *tujo* y *mió*. Para ella el amor es antes que todo, está sobre todo, porque la felicidad doméstica se le aparece como la joya más preciosa: no necesita diamantes que entrelacen sus cabellos, ni broches de perlas que cierren el escote de su vestido; una verbena entre aquellos, una fragante rosa sobre esté, y para ella y para su prometido será la alhaja de más valor. Segura de sí misma, identificada con su amante, esta mujer llegará tranquila y serena al pie del ara santa; su alma, antes que sus labios, pronunciará las palabras solemnes, el irrevocable juramento que liga para siempre su destino al del hombre amado, y trasfigurada con su alegría, sedienta de la expansión del alma, mirará á su esposo, no como su compañero y su apoyo, sino como su Dios.

La que vive en la sociedad, la que ha visto correr su infancia en esa atmósfera corrompida de la vanidad y del orgullo, la que ha despertado á la vida entre los ecos de esa educación falsa que abunda en nuestros dias, no puede sentir los goces purísimos del matrimonio. Será una esclava del hombre, comprada en el bazar de la disipación; será el cuerpo que pertenece al cuerpo, y el alma que se desliga del alma.

Tal vez ha sentido amor, quizá ha soñado con el afecto de un hombre, al que ha estudiado con su penetración y su instinto; se ha despertado halagada con ensueños de ventura, y se ha dicho: «No aspiro á la riqueza, no necesito su patrimonio, solo ambiciono su cariño.»

Esta criatura ha puesto el pié en el camino de la felicidad, pero sobre su voluntad

está la de sus padres, y estos, con la falsa filosofía de la época, figurándose que la ventura de un hijo está en las comodidades que puede disfrutar en la vida, han muerto aquel amor, han lacerado su alma, y le han sacrificado á lo que se llama en el mundo *las conveniencias sociales*; ciegos por la luz del interés, enloquecidos por el sonido del oro, han ideado una monstruosa alianza, en la que no han consultado el alma de su hija, llamando *tonterías* á sus afectos, y *nimiedades* á sus aspiraciones. En vano la hija protesta, en vano insiste en que apenas conoce á su pretendiente.—«Es un *buen partido*, le dicen, ya verás como eres feliz».—«Pero ¡si no le amo!» contesta la víctima; y le replican: «Ya le amarás cuando estés casada.» ¡Error funestísimo!

En estas uniones, llámase amor el pasar durante más ó menos dias una ó dos horas reunidos los futuros esposos bajo la vigilancia materna. El pretendiente, que no siempre es del mejor gusto; la jóven le escucha y se sonríe por cortesía, pero á solas con su corazón se pregunta: ¿Esto es amor? ¿Puedo llamarme dichosa, por escuchar más ó menos lisonjas de este hombre? Un día el prometido le presenta una flor, que ella toma temblando, y esta es la señal de que se acerca el momento terrible: la jóven contempla el caliz de la flor que debe ser su confidente, y la interroga: aquella flor permanece muda como su perfume, y nada dice á su alma. Los padres dan por terminado el periodo del amor: sientan como principio de las negociaciones el de que los jóvenes se amarán por toda una eternidad y procuran mutuamente deslumbrarse con el lujo de sus regalos. La madre de la novia hace pública ostentación de todo el ajuar, como si fuera un museo, y la primer enseñanza que recibe aquella criatura, destinada á ser madre, es una pública lección de frivolidad.

Llega el momento solemne de verificarse el matrimonio, y... Detengámonos un instante á examinar la disposición de ánimo en que los contrayentes se encuentran.

El jóven quiere dar su adiós á la vida de soltero precisamente la víspera de su matrimonio; reúne al rededor de una mesa á todos sus compañeros de placeres, y empeña con ellos la última partida en una furiosa orgía: transcurre la noche al ruido de los vasos que se quiebran, de los báquicos cantares que los comensales entonan, y tal vez, al rayar el dia, llega el futuro esposo á la ceremonia con los labios húmedos todavía por el beso de las infelices obreras del vicio. La noche de la novia es más triste: reostada en la barandilla de su balcon, agitada por mil distintas pesadillas, riega con su llanto las enredaderas que jaspean el cerco, y dá su adiós á la vida, jurando una y mil veces ahogar aquel amor en que soñó su dicha, mientras su conciencia examina y aguilata las dificultades que tiene que vencer, y que á su vez se se convertirán en obstáculos insuperables. Así la sorprende el dia, así se prepara para la ceremonia sagrada, así marcha al sacrificio coronada de azahar y obligada á mostrar en su semblante una alegría que su alma está muy lejos de sentir.

El novio sigue á la novia á corta distancia, entran en el templo, se arrodillan uno junto á otro, el sacerdote les exige el santo juramento, que la jóven pronuncia balbuciente, porque ese juramento es para ella un sacrilegio, y recibido de ambos, los bendice, encomiéndales las virtudes necesarias al matrimonio, y haciéndoles la mística com-

paración de su union con la de Jesús y su Iglesia.

Hé aquí dos seres que apenas se conocen, y ya están unidos á perpetuidad; la jóven ha cambiado hasta de nombre, y pálida como la muerte, procura sonreír mientras flota su corazón: el esposo retrata en su rostro la satisfacción que le causa... ¡percibir la dote!

Ambos entran en el estado matrimonial, por una puerta falsa; la mujer guardando en su corazón la inmarcesible flor de un recuerdo amoroso, y el hombre calculando en su imaginación la suma que su esposa le lleva, y proponiéndose en ella una serie no interrumpida de placeres, acaso ilegítimos.

Nada de intimidad, nada de expansión conyugal; el *tu* con que se han obsequiado durante la comida de boda desaparece al caer sobre el lecho la corona de la desposada, y el indiferente *usted* separa aquellas dos almas que se unieron en público mediante un acto de hipocresía.

¿Qué bien puede reportar esta union á la sociedad? Si la esposa es infeliz, si en vez de placeres encuentra en su hogar la copa del dolor, ¿de quién podrán quejarse los padres? ¿De ella? Sería injusto. ¿Del esposo? ¿Y cómo, si ellos le han enseñado á comprar la esclava que arrojaron en sus brazos? Suponiendo que este matrimonio tenga hijos, ¿qué educación van á recibir? ¿Qué ambiente van á respirar, si en torno suyo la doblez se devuelve con doblez, y es una continua farsa el cariño que sus padres parecen profesarse? ¡Desgraciados hijos! ¿Cuál va á ser su oscuro porvenir?

Antonio Pareja Serrada.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.
Sesion del dia 10.

Ayer se reunió la Junta de Instrucción pública, y se acordó participar al Alcalde de Chimeneas el nombramiento de maestra interina del pueblo, á favor de D.^a Antonia Valeriana Cortés Alvarez, y al Alcalde de Purullena el nombramiento de doña Rosa Contreras como maestra interina: dar conocimiento al Alcalde de Charches de haber sido nombrado don Antonio Molina para desempeñar la escuela de este pueblo: remitir al Gobernador una instancia promovida en reclamación de haberes por doña Leonor Gonzalez, maestra que fué de Caniles: ordenar al Alcalde de Polopos facilite casa al maestro del anejo La Mamola, y al Alcalde de Gobernador haga lo mismo con el maestro de aquel pueblo: decir al Alcalde de Chauchina proceda á hacer la clasificación de niños ricos y pobres que asistan á la escuela: enviar al Rector de la Universidad la renuncia del maestro de Zagra, anejo de Loja: hacer saber al Alcalde de Guájar Alto el nombramiento de maestro interino de aquella villa á favor de D. Juan Correa: nombrar maestro interino de Diezma á don José Hernandez Garcia: prevenir á los maestros de Belicena y Saleres remitan los documentos necesarios para hacer la permuta: trasladar al Alcalde de Purullena la admisión de la renuncia presentada por el profesor de aquel pueblo, y hacerle saber al mismo tiempo que no está en las facultades de la Junta local de Instrucción admitir los recibos con que quiere justificar el pago de los maestros: que las Juntas locales hagan la clasificación de los niños pudientes y pobres que asisten á las clases, y que celebren un convenio de retribucion con los profesores: se nombró una comisión compuesta del Inspector y el Secretario, para que éstos propongan á la Junta las medidas convenientes á fin de mejorar y regularizar la enseñanza pública: nombróse maestra interina de Ferréira á doña Juana Casano: se interesa del Sr. Gobernador nombre un delegado de su autoridad que intervenga en los fondos municipales, hasta que se satisfagan á los maestros las cantidades que se les adeudan con anterioridad á la época de la centralización: se interesa del Sr. Jefe económico apremie á los Ayuntamientos que hayan contraído débitos posteriores á la época de la centralización: estos dos últimos acuerdos fueron á mocion del Sr. Lasala: acordóse, por último, recordar

á las autoridades á quien pertenezca el pronto despacho de los asuntos cuyo trámite está en suspenso por falta de su resolución.—P.

MISCELANEA.

Fiestas en la Zubia. El dieciséis se verificará en la Zubia la fiesta de San Juan Nepomuceno, que prometé ser muy animada. La noche del 15 se quemará un magnífico castillo. Por la mañana del siguiente dia se celebrará en el templo del pueblo una solemne función religiosa; predicando el distinguido orador don José J. Montalvan; por la tarde saldrá en procesion el Santo patrono de la Zubia; los balcones estarán engalanados y las calles cubiertas de flores. En la noche del mismo dia se verificará en la gran sala del Ayuntamiento un baile, al que se prometen concurrir no solo las lindísimas pollas de la Zubia, sino tambien muchas de Granada.

Telegrama. Ayer recibió el comité posibilista de Granada el siguiente despacho telegráfico: «Guadix. Melchor Almagro, diputado á Córtes.—Queda constituido comité democrático gubernamental en la siguiente forma: presidente honorario y representante cerca del Directorio, Melchor Almagro Diaz: presidente efectivo, don Miguel María Honrubia Ramirez; vice, don Andrés Aguilera Vera; secretario, don Marcos Rincon Gonzalez; vocales, don Tomás Muñoz Diego, don Joaquin Ruiz Garcia, don Eustaquio Diego y Pelayo. A esta grata manifestacion, una usted el saludo del comité y el afecto de su amigo, Miguel María Honrubia.»

Las heridas de Frascuelo. Nuestro amigo el entusiasta aficionado Sr. Raggio, recibió ayer de Madrid el siguiente telegrama: «Llegué bien. Hágalo presente á los amigos.—Frascuelo.»

Condecoracion. El digno dean de la Santa Metropolitana iglesia catedral de Granada, D. Pedro Mir de los Rios, ha sido nombrado gran cruz de Isabel la Católica.

¡Mas limpieza! Los fieles que concurren al templo de Ntra. Sra. de las Angustias se quejan del estado de suciedad en que estos últimos dias se hallaba el pavimento de dicha iglesia.

El Ayuntamiento en el Centenario. Segun nuestras noticias, ya se ha determinado resueltamente el orden con que ha de presentarse el Ayuntamiento de Granada en las fiestas del centenario de Calderon en Madrid.

La Comisión la constituyen: el teniente de alcalde D. Rafael Branchat y Pradas, los concejales D. Eduardo Amaro Arroyo y don Jorge Bessieres Ramirez de Arellano, y el Sr. D. Luis Seco de Lucena.

En la procesion cívica precederán á la Comisión dos esbeltos pages, vestidos á la época de Carlos V. y llevando el magnífico escudo de armas, que, segun las tradiciones, bordó la augusta reina doña Isabel la Católica; seguirán á dichos pages dos reyes de armas, que han de lucir las ricas dalmáticas que, como un tesoro de arte y una curiosidad de indumentaria, se conservan en la Capilla de los Reyes Católicos; marcharán seguidamente los individuos de la Comisión, llevando uno de ellos el glorioso estandarte que se conserva en el Ayuntamiento y que simboliza, no solamente las glorias de Granada, sino tambien las de todos los españoles.

Reconocimiento. El inteligente ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto D. Benito Ventué, ha sido nombrado para

reconocer la seguridad que ofrecen algunos árboles de los paseos de la Alhambra y llevar á cabo las operaciones que sean precisas á fin de ver hasta qué punto es posible evitar la caída inesperada de tan antiguos álamos. En nuestro concepto es bien difícil procurar á la vez la conservación del bosque con corpulenta y magnífica vegetación que hoy tiene, y el corte y apeo de los árboles que, por ser los más viejos, son los más hermosos.

El jefe de la conservación de la Alhambra y arquitecto, auxiliarán al Sr. Ventué en sus trabajos.

Autopsia. Ayer por la mañana practicóse en el Hospital de San Juan de Dios la autopsia á la desgraciada señora que antea-yer fué aplastada por un corpulento álamo en la alameda central del bosque de la Alhambra. La infeliz falleció á consecuencia de la fractura total del antebrazo, de los dos fémores y de las terribles contusiones que recibió en la cabeza.

Personaje. El señor Conde de Tendilla será invitado á unirse á la Comisión que representará á Granada en las fiestas del Centenario que han de celebrarse en Madrid.

El Sr. Conde de Tendilla es descendiente del heroico capitán que tremoló el estandarte de los Reyes Católicos en la Torre de la Vela el día de la Toma.

Real decreto. Antea-yer apareció en la Gaceta de Madrid un real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Motril, sobre distribución de las aguas del río Guadalefe, que pertenecía á Salobreña y Lobres.

Setenario. La ilustre archicofradía de San José, constituida en la iglesia de San Antonio Abad, convento de las MM. Capuchinas de esta capital, empezó el día 8 el solemne setenario que anualmente consagra á su patrono. Mañana, día 11, predicará con este objeto en la referida iglesia el R. P. José Montalvan, de las Escuelas Pías; y los reverendos D. Manuel Arcoya y Bleda, de la Magdalena; Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, de las Angustias, y el Ilmo. Dr. D. Antonio Sanchez Arce, arcipreste de esta Metropolitana, los días 12, 13 y 14 respectivamente.

Charada.

Mientras que segunda tercia
de prima tres dos tajadas,
y unas pocas tercia quinta
que los dedos me chupaba,
vino una todo corriendo
y á un prima dos que pasaba
sin querer le atropelló
y le destrozó la cara.—L.

Solucion á la charada de nuestro número de antea-yer.

CA-PA-RRÓ-SA.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Mi querido compañero: El señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cogollos Vega, con fecha de ayer me remite la siguiente carta:

«Sr. D. Manuel Sancho.

Mi distinguido amigo: He tenido el disgusto de leer en EL DEFENSOR del día 7 del actual una miscelánea, en la que, ocupándose de las pasadas elecciones, se dice haber triunfado la candidatura conservadora, que apadrina un diputado provincial que milita en aquel campo. Como quiera que los elegidos, salvo uno, son los mismos concejales que ejercían dicho cargo antes de la elección y sabiendo V. mejor que nadie lo que hay en el particular, de acuerdo con todo el Ayuntamiento y en representación del mismo, me permito rogar á V. se sirva desmentir la especie que tan gratuitamente publica el periódico citado.

Reciba por esto la gratitud de los compañeros y muy especialmente la de su respetuoso amigo y S. S. Q. S. M. B.

Manuel Hurtado Vilchez.»

Bien poco puedo añadir á lo que me dice dicho señor Alcalde, pues me parece que con lo transcrito queda suficientemente desmentida aquella apreciación que hubo de consignarse en su apreciable diario.

Los Ayuntamientos, como todos sabemos, son corporaciones puramente administrativas y en manera alguna deben ocuparse de la política. También es verdad que los alcaldes rurales ejercen funciones de ambas clases y parece como que por esto, se les debe permitir tratar de lo que está vedado á las corporaciones. Si cierto es esto, yo me permito asegurar que las ideas del Alcalde de Cogollos son algo más avanzadas que las de los conservadores liberales.

Sobre lo del padrino de la candidatura, diré que no merece esto los honores de la refutación, que sobre ser completamente inexacto, es rebajar á un Ayuntamiento poniéndole á las órdenes de una personalidad determinada.

En resumen: si opiniones políticas pudieran tener el Municipio de que me ocupo, no serian ciertamente las del partido liberal conservador; serian otras muy distintas de estas.

Me resta tan solo suplicarle que ciertas noticias las tome á beneficio de inventario, pues se puede dar el caso, como ahora, de que sorprendan su buena fe, tal vez con dañada intención, para recoger frutos que están verdes.

Gracias mil le da por su bondad su afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.

Manuel Sancho.

Granada 10 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En el número 220 de su apreciable periódico, correspondiente al día de hoy, he leído un suelto que, bajo el epigrafe «No viene Gyarre» copia un telegrama firmado por el eminente artista, en que niega su venida á Granada; como quiera que la interpretación de este suelto por algun ente ridiculo de esos que están dedicados á ser cataplasmeros de la sociedad, pudiera perjudicar mi buen nombre de empresario, haciendo dudar fuese un hecho mi convenio con Gyarre para venir á cantar en Granada, ruego á V. la inserción de la siguiente carta.

«Sr. D. Ricardo Vigaray.

Granada.

Muy señor mio y amigo: Las circunstancias especiales en que se encuentra esta empresa, por incidentes artísticos imprevistos y que V. conoce, me obligan, contra mi voluntad, á privarme de satisfacer mi deseo de visitar esa ciudad, donde hubiera querido dar las dos representaciones convenidas, deseo que espero cumplir otro año en que pueda disponer de más tiempo, pues ya sabe V. que si hoy me encuentro en mi país, es por permiso especial obtenido por esta empresa de la de Londres.

Salude V. á mis amigos de esa, y disponga de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,
Julian Gyarre.

Sevilla 9 de Mayo de 1881.»

Pudiera publicar otros documentos que prueban hasta la evidencia el completo acuerdo del Sr. Gyarre y esta Empresa para cantar en Granada; pero en el deseo de no molestar al público, creo bastante la anterior carta, sin que por esto haya perdido la esperanza de que sea un hecho la venida á esta de tan notable artista.

s. s. q. b. s. m.,

Ricardo Vigaray.

Granada 10 de Mayo de 1881.

PUBLICACIONES.

La Moda Elegante Ilustrada.

Las señoras que quieran conciliar la economía en el vestir con una elegancia que responda á su respectiva posición social, hallarán la solución de este problema suscribiéndose á La Moda Elegante Ilustrada, porque, sobre ser este un periódico que se confecciona en París, lo cual garantiza la perfecta autenticidad y buen gusto de sus mo-

delos, abraza además todo aquello que es indispensable en las casas de familia bien regidas, sin descuidar nada absolutamente de lo que interesa á la toilette de las señoras, señoritas y niños.

El crédito que en sus 39 años de existencia ha adquirido este completísimo semanario, dedicado al bello sexo, evidencian el celoso empeño que su Empresa ha tenido y tiene en corresponder al favor que las señoras madres de familia le dispensan, haciendo de La Moda Elegante Ilustrada su periódico predilecto. El motivo de esta preferencia, nunca desmentida, reside en que no solo atiende esta publicación al materialismo de dar á conocer con artístico esmero los últimos modelos que crea la fecunda inventiva parisien- se, sino que da un lugar muy preferente en sus columnas á todo lo que puede influir en la buena educación de una señorita, resultando que la colección de sus números forma cada año un bellissimo album ilustrado, que así puede figurar en el gabinete de la dama aristocrática como en la mesa de labor de la señorita de más modesta posición.

La atendible circunstancia de hacer cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 6 á 14 reales al mes en Madrid, contribuye eficazmente á que este periódico, útil y hasta necesario, pueda ser adquirido por toda madre de familia que desee que sus hijas vistan con elegancia sin rebasar los límites de una economía bien entendida, y evitarse al propio tiempo el gasto de profesoras para la enseñanza de toda especie de labores, y señaladamente del corte de prendas de vestir.

A fin de facilitar la ejecución de este ramo, tan interesante para las señoras, publica cada año La Moda Elegante Ilustrada más de 1.000 patrones de vestidos, abrigos, mantelitas, confecciones, trajes para niños, etcétera, con la oportunidad y exactitud matemática que tiene justificadas en la larga serie de años que lleva de publicarse.

Las señoras que no conozcan este indispensable periódico pueden pedir un número por vía de muestra, que les será remitido gratis, dirigiéndose al Administrador de La Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12, principal, Madrid.

ADVERTENCIA.—La Empresa de La Moda Elegante Ilustrada es la misma que publica La Ilustración Española y Americana, circunstancia que le permite conceder una rebaja de 25 por 100 en el precio de La Moda Elegante á toda señora que se abone á ambas publicaciones.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La Compañía Infantil que dirige el señor Clanch ha inaugurado sus tareas en el coliseo de Córdoba, siendo muy bien recibida.

—Antea-yer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Tarragona 8.—Los presos por el horroroso crimen de Ginestar, sentenciados á muerte por la Audiencia, se quitaron anoche los grillos y decidieron, antes que dejárselos poner nuevamente, que se les matara en la cárcel. El gobernador, juntamente con el juez, el alcalde y fuerza de la Guardia civil, se personó esta mañana en dicho establecimiento, quedando terminado el conflicto, reducidos y separados los presos y seguros todos.»

—Un horroroso incendio ha hecho cenizas los grandes almacenes que tenia en Vigo, en la calle del Arenal, D. Francisco Molins.

Más de 4.000 quintales de azufre en polvo han sido consumidos por las llamas, habiendo ocurrido algunas desgracias. El prohombre de la comandancia de marina, Sr. Echevarría, sufrió un fuerte golpe en la cabeza producido por un balde arrojado desde un tejado; el municipal Cipriano Sienes cayó asfixiado, ocasionándose varias contusiones y siendo trasladado á su casa en una silla; un marinero y otras personas sufrieron golpes y contusiones.

—Segun leemos en los periódicos de Cartagena, el vapor-correo de Orán, llegado últimamente á aquel puerto, condujo gran

número de familias españolas que se han visto en la necesidad de abandonar el territorio argelino á causa de la agitación que hoy reina en aquellas comarcas.

—En Isona, Lérida ha ocurrido una sensible desgracia que ha causado la mayor consternación en aquel vecindario. Dias pasados, al voltear las campanas para anunciar la fiesta mayor, en una de las vueltas, la campana grande cogió á un niño de unos diez años, arrojándole con tal violencia, que fué á parar en medio de la plaza, donde murió instantáneamente estrellado contra el pavimento.

—En Santa Perpétua de Moguda no pudo hacerse el escrutinio, porque fué robada la urna que contenía las candidaturas, en ocasión que estaban comiendo los individuos de la mesa.

—Ayer naufragó á la entrada de Tina Mayor (Santander) el buque francés Felix Aime, habiéndose salvado la tripulación.

—La Junta directiva del partido liberal-conservador se reunirá en breve y acordará los medios más oportunos para que la organización de los comités del partido en provincias sea rápida y eficaz en las próximas elecciones generales.

—Escriben de Lorquí á El Eco de Murcia, que en aquel pueblo hicieron dos disparos á D. José Barreda, y más tarde se formó una ronda de 20 ó 30 hombres armados que registraban y detenían á los electores de oposición. A media noche se presentaban en las barracas intimidando á sus moradores á que votasen, so pena de que les serian quemadas las casas. Al abrirse el colegio electoral, parecía éste un castillo fortificado; los electores de oposición eran rechazados al querer penetrar en el local. Algunos conservadores vieron que el salon de sesiones estaba dividido por sábanas que pendían de una cuerda, á fin de que nadie pudiese ver el resultado de la votación.

—Segun datos estadísticos oficiales, el número de fallecidos en el ejército desde 1868 á 1878, se eleva á unos 99.000 hombres de todas las armas.

—De los datos que se tienen en el ministerio de Hacienda acerca de la recaudación general en el mes de Abril, resulta un aumento sobre el año anterior de 1.300.000 pesetas.

—Un crimen horroroso, concebible solo en un loco, ha ocurrido en el pueblo de Binaceite. Resentido por cuestión de intereses, un hombre decidió exterminar á toda la familia de una hermana suya, y poniendo por obra su propósito, ha perseguido y herido mortalmente á tiros y hachazos á su hermana y á su hijo y á una hija de ésta.

—Segun vemos en un periódico sevillano ocurrió un grave suceso durante la elección de las mesas en Carmona. Cincuenta ó sesenta individuos en ademán hostil, conservadores en su mayor parte, penetraron ruidosamente en el colegio y expulsaron de él á su presidente, que era el teniente alcalde señor Jalon. Este solicitó auxilio de la fuerza municipal que sin embargo, permaneció como si tal cosa. Un solo agente, en cumplimiento de su deber, quiso hacer uso del arma que llevaba y se vió arrollado por sus compañeros, que hicieron causa común con la turba amotinada.

—En Gallarta, centro de la zona minera de Vizcaya se va á edificar una plaza de toros donde quepan 8.000 espectadores. Hay que advertir que en aquella zona faltan escuelas, templos y policía, mientras que sobran hechos atroces como el de divertirse dias pasados unos cuantos individuos arrojando á las puertas de las casas cartuchos de dinamita.

—Ha dejado de publicarse La Correspondencia de Zamora.

—Se han declarado en huelga los obreros de algunas fábricas de San Martín de Provensals, habiendo ocurrido disturbios que han hecho necesaria la presencia de fuerzas de orden público de Barcelona.

—En las playas llamadas de Aneon, inmediatas á Marbella, ha arrojado el mar el cadáver de un hombre de unos 50 años de edad, vestido de marinero.

—Vuelve á agitarse entre los liberales-conservadores la idea de constituir en Madrid un comité central de elecciones, compuesto de eminencias del partido para que dirija á éste en la próxima campaña electoral, á la vez que dirima aquellas cuestiones que han surgido y surgirán entre los candidatos liberales-conservadores de un mismo distrito.

—Han sido robados los fondos municipales de la villa de Cuenca de Campos (Valladolid).

—Noches pasadas se alteró el orden en el pueblo de Fuentelapeña (Valladolid), habiéndose hecho varios disparos de armas de fuego.

—Ha intentado suicidarse en la fonda del Norte de Leon, un comisionista, vecino de Madrid, disparándose un tiro de pistola que le ocasionó una herida bastante grave.

—Un violento incendio destruyó por completo la casa rectoral del pueblo de Larequi (Pamplona).

—Hasta fines de Setiembre ó principios de Octubre no se reunirá el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de la carrera fiscal.

—El obispo de Pamplona ha dirigido una circular á los párrocos para que impidan la emigracion de muchas jóvenes á América, cuyo reclutamiento se viene haciendo de algun tiempo á esta parte.

—En los tres primeros meses de este año entraron en Burdeos 25.440.530 litros de vinos españoles y 5.564.952 de vinos portugueses.

—Se ha suicidado en Lugo de un tiro el ayudante de obras públicas D. Casto del Villar.

—En la comarca de Guixols (Cataluña) se ha presentado el insecto llamado *soltiró*, de extraordinaria voracidad, que deposita á millones unos gérmenes destructores de las hojas de las vides.

—Por primera vez se oyó el lunes el silbido de la locomotora en Villanueva y Geltrú, que recorrió sin novedad 16 kilómetros, hasta más allá de Sitjes.

—De la cárcel del Voldenoceda se han fugado tres presidiarios que conducia la guardia civil desde el penal de Burgos á San- toña.

—Sevilla 5.—Gobernador al ministro: En este momento acaba de verificarse por el Director general de Obras públicas la inauguracion oficial de las obras del Guadalquivir para librar á esta capital y pueblos ribereños de las inundaciones. Todas las autoridades, corporaciones y sociedades, la junta de obras de defensa y un inmenso público han presenciado tan solemne acto. Repique general de campanas, músicas militares y las de la población anuncian á estos el momento de la inauguracion.

Centenario de Calderon.

La Asociacion de Escritores portugueses traerá á Madrid una preciosa corona de plata para colocarla sobre el sepulcro que contiene las cenizas de Calderon.

—En el certamen abierto por el Fomento de las Artes, la única composicion digna de premio, á juicio del Jurado, es la presentada por el Sr. Jakson Veyan, que se titula «Recuerdo á la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca en el segundo centenario de su muerte.»

—La comision ejecutiva ha acordado celebrar sesion todos los lunes, miércoles y sábados.

—En todos los teatros de Madrid disponen las respectivas empresas representaciones de varias de las obras de Calderon.

—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado levantar en el solar de la calle de Sevilla, correspondiente á la calle de Alcalá, una espaciosa tribuna para que desde ella puedan presenciar cómodamente el paso de la procesion histórica algunas de las personas del extranjero y de España que han sido invitadas por dicha corporacion para asistir á los festejos.

El general Orozco.

El dia 7 falleció en Madrid, victima de una pulmonía fulminante, el veterano teniente general D. José Antonio Orozco, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Orozco nació en Manila el 29 de Mayo de 1810, comenzando su carrera militar como cadete de infantería en 1822, recibiendo el bautismo de fuego en la accion dada en 1823 contra los rebeldes que quisieron emancipar aquellas islas de la Metrópoli.

En 1829 vino á España, prestando servicio activo, y en 24 de Noviembre de 1833 fué gravemente herido en la persecucion de facciosos de la provincia de Soria.

Asistió, entre otras muchas acciones de guerra, á la batalla de Mendigorria, segundo sitio de Bilbao, batalla de Luchana y acciones de Santa Marina y Galdacano, y continuó en campaña hasta 1840, obteniendo en 1847 el empleo de brigadier y en 1854 el de mariscal de campo. En 1843 se adhirió al alzamiento nacional, y el 24 de Setiembre de 1839 se le confió el mando de la division organizada en Cádiz, con la que asistió á toda la campaña de África, obteniendo en la misma el dia 4 de Febrero de 1860 el empleo de teniente general por su comportamiento en toda ella, y especialmente en la batalla de Tetuan.

Despues ha desempeñado los elevados mandos correspondientes á su clase, como capitanías generales de distrito y direcciones de las armas, la presidencia del Consejo de redenciones y enganches, vocal de la Junta consultiva de la Guerra, y últimamente la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á los cuales le llamaba no el favor ni la amistad, ni la política, sino la reputacion adquirida en una larga y honrosísima carrera, en la que demostró siempre grande amor á la profesion militar, rectitud inquebrantable, inteligencia, laboriosidad poco comun y una bravura ejemplar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MADRID.

9 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

No ofrece duda que la prensa conservadora obedece á un plan de campaña, impropio de estos tiempos en que las camarillas no están en boga y las intrigas palaciegas no dan el resultado que algunos desearian.

El *Estandarte* ha tomado el estribillo del por qué el Sr. Sagasta está protegiendo á los demócratas. Como los conservadores entienden por proteccion el consentir que los demás partidos hagan uso de sus derechos, hé aquí la diferencia que existe entre los constitucionales y los canovistas.

Los primeros respetan las leyes sin atender á otra cosa, pero el Sr. Cánovas consideraba lo esencial permanecer pacífica y tranquilamente en el poder.

Asegurábase esta tarde que el Sr. Romero Robledo regresará á Madrid el sábado, para dar más impulso al decaido espíritu de los conservadores. Si esto es cierto, pronto empiezan á desmayar.

A las cinco se ha reunido el Consejo de Ministros para ocuparse de algunos expedientes de indulto de pena capital. Tambien seguirán ocupándose del estado en que se encuentran los distritos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Telégramas de Valencia dan cuenta del discurso pronunciado por el Sr. Figueras en pro de la federacion sin pacto y de la union democrática. Sus declaraciones han sido recibidas con gran satisfaccion por los demócratas, porque están inspiradas en la concordia que debe existir en los partidos liberales.

De un momento á otro quedará acordada la combinacion de gobernadores, cuyos nombramientos no darán lugar á pujilatos entre los diversos grupos que forman el fusionista en provincias.

El Gobernador de Madrid ha sido muy

censurado por no haber dispuesto se entrase en el convento de las Trinitarias, donde se habia arrojado una monja desde una ventana del piso segundo. Las consecuencias han sido funestas, pues á la priora no se le ocurrió llamar en el acto á un facultativo, y la infeliz criatura se encuentra con un cáncer que le lleva al sepulcro. Dicese que la monja contaba 60 años de edad y padecia síntomas de enagenacion mental.

El ministro de la Gobernacion ha firmado una circular reclamando los nombres de los concejales electos para el nombramiento de alcaldes.

Hoy ha llegado el embajador Sr. Duque de Fernan-Núñez, y pocos momentos despues celebró una conferencia con el ministro de Estado.

Son tantas las comisiones de provincias que en el trascurso de dos semanas han venido á la Corte, que el Gobierno se propone consultar á los gobernadores para limitar el número de las exigencias.

Hoy han estado en el palacio de la presidencia los individuos del comité de Huelva para conferenciar con el jefe del gabinete acerca de asuntos electorales.

A las siete continúa reunido el Consejo y promete ser largo.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Constantinopla 2.—El representante de Francia ha declarado que el Gobierno francés declararia inmediatamente la guerra al imperio turco si mandaba un solo batallon en auxilio de los tunecinos.

Se asegura que el Gobierno turco dirigirá una nueva circular á las grandes potencias para informarlas de las declaraciones del representante de Francia, y una nueva protesta contra la ocupacion de Bizerta por tropas francesas.

París 8.—Varias correspondencias de Túnez dicen que el Bey está resuelto á oponer una resistencia pasiva á la invasion de su territorio por el ejército francés.

Algunas personas notables, conocedoras del carácter de los tunecinos, creen que podria llegarse á un arreglo definitivo y satisfactorio si las tropas francesas ocuparan la capital de la Regencia.

Nada nuevo respecto á operaciones militares.

—Una nueva complicacion ha surgido en la cuestion de Túnez, segun los telégramas recibidos. Sábese que el bey de Túnez ha reclamado la intervencion del sultan, declarándose súbdito suyo. Francia ha negado la soberania de la Puerta sobre Túnez y ha recordado, con sobrada razon, que el bey habia proclamado diferentes veces su soberania; no obstante, el gobierno del sultan ha respondido al llamamiento del bey, Assim, ministro de Negocios extranjeros de Turquía, ha encargado hace muy poco tiempo al embajador otomano en París que declare al señor Barthelemy Saint-Hilaire, que la Puerta se consideraba como soberana de Túnez.

París 7.—El Centenario de Calderon se celebrará en esta capital en el teatro del Odeon.

Copenhague 7.—Ha sido disuelta la Cámara por desacuerdo entre la misma y el gobierno en la ley de comercio.

CARTERA OFICIAL.

Edicto. D. Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 68 y 148 de la ley municipal, se cita por medio del presente á los señores vocales que componen la Junta municipal, para que concurran á estas Casas Consistoriales el dia 11 del corriente mes, á las doce de su mañana, para aprobar el presupuesto ordinario de 1881 á 82, el de resultados que ha de refundirse en el de 1880 á 81 y trasferencias de este mismo ejercicio.—Zayas: 9 de Mayo.

Boletín Oficial de ayer. Publica relacion de un contribuyente al empréstito de 175 millones de pesetas que ha reclamado en virtud de lo dispuesto en real orden de 11 de Marzo de 1876.

Juzgados de primera instancia.—El del distrito del Campillo cita á D.^a Dolores Llanos, viuda de Enrique Ventaverri; el de Alcalá la Real recomien-

da á las autoridades y dependientes de la misma la busca de una caballería mayor.

Acuerdo de la Diputacion provincial para repartir entre todos los pueblos de la provincia la cantidad que resulta de déficit en su presupuesto ordinario para el año económico de 1881 á 82.

La Comandancia de artillería anuncia la vacante de una plaza de auxiliar de almacenes de 3.^a clase, con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos.

Circular por el Banco de España, sobre cobranza de atrasos de la contribucion territorial.

Por la Comandancia de la guardia civil se anuncia subasta de varios efectos, dados de baja en el cuerpo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Pablo Velez Prieto, coronel del 2.^o Depósito de instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 4.^o capitán de Cuba.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Matadero público. Precios de la baja del dia 9: Carnero, 1.^o20 peseta; borrego, 0.^o00; vaca, 1.^o82; Ternera, 0.^o00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 00, tres meses fecha.—Londres, 48,30 tres meses fecha.—París, 5.^o05 ocho dias vista.—Cádiz, Córdoba, 1.^o2 D. 8 dias vista.—Barcelona, 1.^o4 B. ocho dias vista.—Madrid, Málaga, Sevilla, 1.^o4 D. ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Gonzalez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.^o60.—Direccion del viento, S. E.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 26.^o0; al sol, 38.5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 18,6; á las tres de la tarde, 25.^o2.

Alhóndiga de granos. Dia 10 de Mayo.—Trigo, de 22.^o85 pesetas el hectólitro á 25.^o14; cebada, de 10.^o94 á 11.^o43; habas, de 12.^o00 á 12.^o50; maíz, de 12.^o00 á 12.^o50; yeros, de 11.^o50 á 12.^o00.—Existencia del dia anterior, 000 hectólitros. Entrada de hoy, 00. Total, 000 Se vendieron 000. Quedan, 000.

Administracion de correos de Granada. Cartas detenidas en esta Administracion principal de correos en el mes de Abril, por insuficiente franqueo y falta de direccion:

José Martin Rojo, Doblas. Juan María Izquierdo, Granada. Gervasio de la Madrid, id. José Cantos, Martos. Felipe Sanchez, Huéscar. Pedro Borrero, Madrid. Antonio Abad, Huélagos. Miguel Fernandez, Porto. José Muñoz Milena, sin direccion. Francisco Zúñiga Galvez, Habana. Juan Caballero Sanchez, sin direccion. Miguel Fraile, Cabra. Margarita Sanchez, sin direccion. Andrés Moron, Cádiar. Antonio M.^a Reina, San Fernando. José Martir Barcelona. Eduardo Roca, Granada. Manuel Alvarez, sin direccion. José Chacon, Almuñécar.

Granada 7 de Mayo de 1881.—El Administrador Andrés Tamayo y Baus.

CULTOS.

Dia 11.—San Mamerto, obispo. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, ejercicios, salve y letanía.

En la Magdalena, misa cantada y la devocion de Ntra. Sra. de Lourdes.

En la iglesia de Capuchinas, á las cinco y media la devocion de las Flores á María Santísima y la setena de San José, predica el P. José Montalvan, y se cantan gozos, salve y letanía.

La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, el Sagrario, Salvador, Comendadoras, San Matías, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Corpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El dia 12 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

SAN MAMERTO.

Entre los obispos célebres que florecieron en el siglo V de nuestra era, se encontró San Mamerto, grande por sus muchas virtudes; se ignoran los datos de su vida antes de ascender á la silla episcopal. Fué asombro de propios y extraños por sus costumbres ejemplares y gran aficion á las cosas divinas. Despues de ser obispo algunos años, murió al final del siglo V, siendo sepultado primero en la iglesia de los Apóstoles, á extramuros de Viena, y desde allí se trasladaron sus reliquias á la Basílica Constantianiana de Santa Cruz de Orleans, y en el siglo XVI, los hugonotes quemaron la cabeza y huesos del santo.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de acróbatas. Esta tarde en la Plaza Nueva, dará una funcion la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DR. FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues según los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernández Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.
Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CHICO GANGA

PROVEEDOR de S. M. la Reina y de S. A. R. R. los S. S. Infantes Duques de Montpensier



LA SEVILLANA
Zacatin 60
GRANADA



EL CISNE
Granada 10
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

CAPITAL SOCIAL, 48 MILLONES DE REALES.

Dirección general.—París, Rue Richelieu, 102.

Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia

D. ANTONIO AGESTA, Acera-Darro, 90.

SANCHEZ,
LITOGRAFOS M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO

Calle de la Colcha, num. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

2.000.000 DE REALES

Á GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno de Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de dos millones de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.			
1 premio mayor de	1.250.000	=	1.250.000	24 premios de	50.000	=	1.200.000
1 premio de	750.000	=	750.000	5 » »	20.000	=	100.000
1 » »	500.000	=	500.000	3 » »	30.000	=	90.000
1 » »	375.000	=	375.000	54 » »	25.000	=	1.350.000
1 » »	250.000	=	250.000	5 » »	20.000	=	100.000
2 premios de	200.000	=	400.000	105 » »	15.000	=	1.575.000
3 » »	150.000	=	450.000	263 » »	10.000	=	2.630.000
4 » »	125.000	=	500.000	12 » »	7.500	=	90.000
2 » »	100.000	=	200.000	2 » »	6.000	=	12.000
12 » »	75.000	=	900.000	631 » »	5.000	=	1.155.000
1 premio de	60.000	=	60.000				

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

22 1/2 por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la Dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigimos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PRÓXIMO.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España.

Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALCUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

LA **SINGER** DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recógidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SUBASTA

de un haza de 5 marjales, 14 estadales, pago del Lavadero, Caño de Otoría, que labra D. Juan Dominguez, en término de la villa de la Zubia, su valor 5.500 reales.

Y otra haza de 7 marjales, término de los Ogjares, pago de la Erilla, que se riega con el caño de Prados, linda por el Mediodía con la Erilla, y Poniente D.ª Magdalena Roldán; vale 5.600 reales.

A voluntad de su dueño se celebrará subasta extrajudicial de estas dos fincas el día 12 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Francisco Sanchez Castro, donde se encuentran los títulos.

ALMONEDA

Cuadros al óleo de Alonso Cano y Risueño, cobres de gran tamaño de Rubens; también los hay de Martín, García, Ferriz, etc. Hay además una Purísima, tamaño natural, copia exactísima de la de Murillo en el Museo Nacional; un magnífico piano francés, vertical, nuevo; un mueble gran forma, época de Felipe II; mesas árabes, mantones de Manila antiguos, bordados en colores, y otra infinidad de objetos.—Placeta del Azúcar, Agencia, darán razón.

Se vende el cármén de la Cruz y también Smacetas.—Gómez, 8, 2.ª

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y partidas á precios arreglados. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.